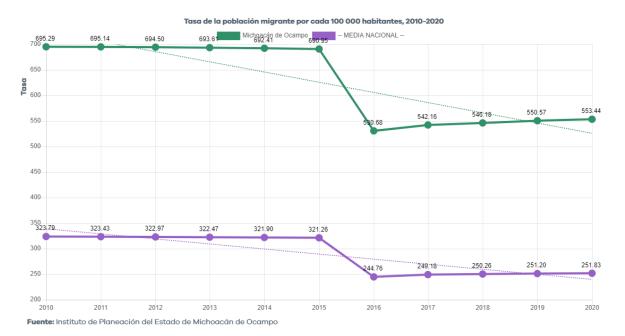


8.f TASA DE POBLACIÓN MIGRANTE POR CADA CIEN MIL HABITANTES

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el indicador muestra la proporción de emigrantes representativa de cada cien mil habitantes de un territorio.



NOTAS:

En el año 2016 la fuente creo otra proyección, por tal motivo hay un desface en las cantidades de 2015 a 2016

Para Michoacán, la tasa de población migrante ha tenido una variación porcentual de -20.40 en el periodo 2010-2020, partiendo de la posición 3 del ranking nacional, con una tasa de 695.29 emigrantes por cada cien mil habitantes en 2010, y manteniendo dicha posición en 2020, pero con un valor de 553.4. Durante el periodo, se observa una tendencia general a la baja en la proporción de población migrante.

Asimismo, para el periodo 2015-2020, la tasa registró una variación porcentual de -19.90, ocupando la posición 3 del ranking de entidades con mayor tasa de emigrantes por cada cien mil habitantes, tanto en 2015 como en 2020, pero con valores de 690.95 y 553.44, respectivamente. De este periodo, destaca el descenso presentado entre 2015 y 2016, para lo cual se advierte que esto podría ser efecto de las nuevas proyecciones de población







realizadas por la CONAPO, y que sirven como fuente para el cálculo del presente indicador.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayores niveles de emigración por cada cien mil habitantes son: Guanajuato, Zacatecas y Michoacán, con tasas de 624.03, 555.92 y 553.44, respectivamente. Por otro lado, las entidades con las menores tasas son: Campeche, Tabasco y Quintana Roo, con 53.28, 59.68 y 66.27, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas durante el periodo, ha sido con una tendencia general hacia la baja, pasando de un valor de 323.79 en 2010, a 251.83 en 2017, lo que representa una variación porcentual de -22.22.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 10, "Reducción de las Desigualdades", señala metas específicas, como:

Meta 10.7, Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

TABLA: TASA DE POBLACIÓN MIGRANTE POR CADA CIEN MIL HABITANTES (HISTÓRICO 2010-2020)

| | 2010 | RK | 2011 | RK | 2012 | RK | 2013 | RK | 2014 | RK | 2015 | R K |
|---------------------|-------|----|-------|-----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|--------|
| Michoacán de Ocampo | 695.3 | 3 | 695.1 | 3 | 694.5 | 3 | 693.6 | 3 | 692.4 | 3 | 691.0 | 3 |
| MEDIA NACIONAL | 323.8 | | 323.4 | 100 | 323.0 | / | 322.5 | | 321.9 | | 321.3 | |

| | 2016 | RK | 2017 | RK | 2018 | RK | 2019 | RK | 2020 | RK |
|---------------------|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|
| Michoacán de Ocampo | 530.7 | 3 | 542.2 | 3 | 546.2 | 3 | 550.6 | 3 | 553.4 | 3 |
| MEDIA NACIONAL | 244.8 | | 249.2 | // | 250.3 | | 251.2 | / | 251.8 | |



